



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 351 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 24 de octubre de 2016, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera para el proyecto denominado "CONSERVACIÓN DE RIBERAS CAUCES NATURALES VARIOS SECTORES REG. AYP" Código BIP 30397027-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe (S) de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subtítulo / Ítem / Asignación	Monto M\$ Año 2015	Monto M\$ Año 2016	Monto M\$ Año 2017	Monto M\$ Año 2018	Total
Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 001 Gastos Administrativos	1.000	5.000	6.000	0	12.000
Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 002 Consultorías	0	1	20.400	20.399	40.800
Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 Obras Civiles	0	1	2.973.512	2.973.512	5.947.025
TOTAL	1.000	5.002	2.999.912	2.993.911	5.999.825

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 24 de octubre de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA